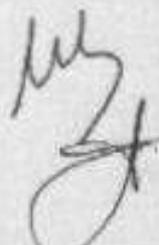
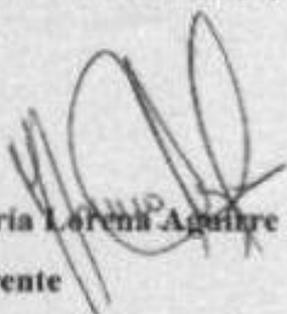


**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑIA FORMAS Y ACCESORIOS FORMAC S.A. CELEBRADA EL DÍA
DIECISIETE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL TRECE.-**

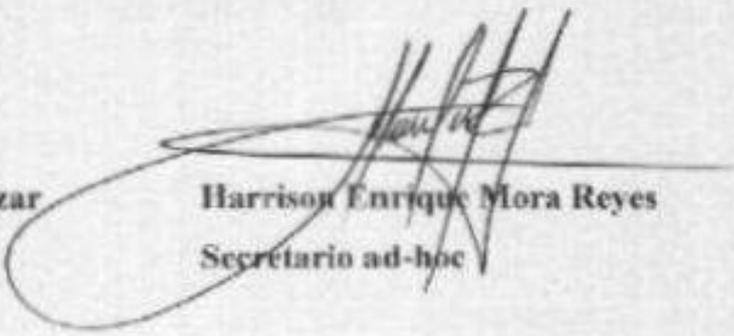
En la ciudad de Guayaquil, a los diecisiete días del mes de junio del año dos mil trece, siendo las once horas, en el local ubicado en el kilómetro 10,5 de la vía a Daule, Lotización Expogranos, se reúne la totalidad de los accionistas de la compañía **FORMAS Y ACCESORIOS FORMAC S.A.**, señores: Maria Lorena Aguirre Salazar, propietaria de un millón novecientos noventa y nueve mil novecientas noventa y nueve acciones y señor Anibal Fernando Febres Cordero Reyes, propietario de una acción. Se deja especial constancia de que las acciones son ordinarias, nominativas, de un valor de cuarenta centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una y con derecho a un voto y que el capital suscrito de la compañía, que se encuentra pagado en su totalidad, asciende a la suma de Ochocientos Mil Dólares de los Estados Unidos de América. Los accionistas han convenido previamente por unanimidad constituirse en Junta General con el objeto de conocer y resolver sobre el siguiente punto: **Estados Financieros por el ejercicio económico del año 2012, informe de auditoría, comisario y administrador.** Dirige la reunión como Gerente, la señora Maria Lorena Aguirre Salazar y actúa como Secretario ad-hoc, designado por los presentes, el señor Harrison Enrique Mora Reyes. Encontrándose presente la totalidad del capital suscrito y pagado, habiendo convenido previamente por unanimidad los accionistas en constituirse en Junta General Universal, estando de acuerdo con el punto a tratarse y habiéndose elaborado la lista de los asistentes por el Secretario, en la que constan los accionistas presentes, la clase y valor de las acciones y el número de votos que les corresponden, lista que se encuentra debidamente suscrita por él y por el Presidente y siendo las once horas treinta minutos, el Presidente declara legalmente instalada esta Junta General Universal o Totalitaria, que se reúne sin el requisito de convocatoria publicada por la prensa, al tenor de lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías. La Presidente dispone que por Secretaría se de lectura al único punto del orden del día: **ESTADOS FINANCIEROS POR EL EJERCICIO ECONOMICO 2012, INFORME DE AUDITORIA, COMISARIO Y ADMINISTRADOR.** Los presentes intercambian criterios sobre este punto y luego de ello se somete a votación, y se resuelve por unanimidad aprobar los Estados Financieros por el período terminado al 31 de diciembre de 2012, el Informe de Auditoría, el Informe del Comisario y el Informe del Administrador. Por no haber otro asunto que



tratar, se otorgó un receso para la redacción de la presente acta. Reinstalada la sesión, con los mismos asistentes, se dio lectura en alta voz al contenido de la misma, siendo aprobado por unanimidad, firmando para constancia en unidad de acto de lo cual la suscriben la Presidente y el Secretario Ad-Hoc.



Maria Lorenza Aguirre Salazar
Gerente



Harrison Enrique Mora Reyes
Secretario ad-hoc